BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPR/C/2010/2132
10 de Agosto de 2010

Ing. José T. Villarejo
Director
Servicio Nacional de Catastro
Fax Nº 451 020
Asunción, Paraguay

Ref.: Préstamo 1448/OC-PR. Programa de Catastro Registral (PROCAR). *Solicitud de Propuesta Nº 41/2010 Consultoría para el desarrollo del Manual Operativo – Registral Reglamento de Inscripción. Declaración de Desierto del proceso.*

De nuestra consideración:

Recibimos su comunicación UEP/SNC Nº 372 del 4 de agosto pasado por medio de la cual pone a consideración del Banco la solicitud de Declarar Desierto el proceso de la referencia; y expone en su nota los argumentos para la misma.

Al respecto, le informamos que el Banco no tiene objeciones que realizar para Declarar Desierto el proceso mencionado.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.

Gonzalo Muñoz
Especialista en Desarrollo Rural

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org